

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 3153

Número de Repertorio: 8133

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha once de Diciembre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ACEPT DE COMPRAVENTA, EXTIN USUFRUCTO, COMPRAS DE COOPROP Y DERECHOS Y ACCIONES , en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3153 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301354005	TRIVIÑO SANTANA MERCEDES MATILDE	CAUSANTE
1300392733	SANTANA SANTANA ANGEL ALFREDO	CAUSANTE
1304578519	SANTANA TRIVIÑO GALO JAVIER	COMPRADOR
1302017296	CHAVEZ PARRALES JENNY BEATRIZ	VENDEDOR
1302464191	SANTANA TRIVIÑO RAMON ALFREDO	VENDEDOR
1304601519	CHAVEZ MANTUANO ROSA MARIA	VENDEDOR
1303478604	SANTANA TRIVIÑO RAFAEL EDUARDO	VENDEDOR
1304248402	SANTANA TRIVIÑO HUGO ENRIQUE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1044105000	46502	ACEPT DE COMPRAVENTA, EXTIN USUFRUCTO, COMPRAS DE COOPROP Y DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ACEPT DE COMPRAVENTA, EXTIN USUFRUCTO,
COMPRAS DE COOPROP Y DERECHOS Y ACCIONES

Fecha inscripción: miércoles, 11 diciembre 2024

Fecha generación: miércoles, 11 diciembre 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 6 0 1 7 4 G T E S J 6 U





Factura: 002-003-000076759



20241308006P03671

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308006P03671						
ACTO O CONTRATO:							
RATIFICACIÓN O ACEPTACIÓN DE COMPRA A TRAVÉS DE AGENCIA OFICIOSA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE NOVIEMBRE DEL 2024, (9:49)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANTANA TRIVIÑO RAMON ALFREDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1302464191	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	FABIOLA BEATRIZ SANTANA ORTEGA
Natural	CHAVEZ PARRALES JENNY BEATRIZ	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1302017296	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	FABIOLA BEATRIZ SANTANA ORTEGA
Natural	SANTANA TRIVIÑO RAFAEL EDUARDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1303478604	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	FABIOLA BEATRIZ SANTANA ORTEGA
Natural	CHAVEZ MANTUANO ROSA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304601519	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308006P03671
---------------	-------------------

ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE NOVIEMBRE DEL 2024, (9:49)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANTANA TRIVIÑO HUGO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304248402	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	SANTANA TRIVIÑO RAFAEL EDUARDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1303478604	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	FABIOLA BEATRIZ SANTANA ORTEGA
Natural	CHAVEZ MANTUANO ROSA MARIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1304601519	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	FABIOLA BEATRIZ SANTANA ORTEGA
Natural	SANTANA TRIVIÑO RAMON ALFREDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1302464191	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	FABIOLA BEATRIZ SANTANA ORTEGA
Natural	CHAVEZ PARRALES JENNY BEATRIZ	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1302017296	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	FABIOLA BEATRIZ SANTANA ORTEGA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANTANA TRIVIÑO GALO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304578519	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		69266.58					



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20241308006P03671**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-002-000076759**

5

6 **ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE**
7 **DERECHOS Y ACCIONES Y DERECHOS DE COPROPIEDAD**

8 **QUE OTORGAN:**

9 **HUGO ENRIQUE SANTANA TRIVIÑO**

10 **RAFAEL EDUARDO SANTANA TRIVIÑO**

11 **ROSA MARIA CHAVEZ MANTUANO**

12 **RAMON ALFREDO SANTANA TRIVIÑO Y**

13 **JENNY BEATRIZ CHAVEZ PARRALES**

14 **A FAVOR DE:**

15 **GALO JAVIER SANTANA TRIVIÑO**

16 **CUANTÍA: USD. \$.69.266.58**

17 **DI DOS COPIAS**

18 *****IELG*****

19 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
20 Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veintiocho de
21 noviembre del año dos mil veinticuatro, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS**
22 **FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL
23 CANTÓN MANTA, comparecen: por una parte el señor **HUGO ENRIQUE**
24 **SANTANA TRIVIÑO**, divorciado, con cédula de ciudadanía número: uno
25 tres cero cuatro dos cuatro ocho cuatro cero guion dos, por sus propios
26 derechos; quien para efecto de notificaciones consigna los siguientes
27 datos: **Dirección:** Calle 14, Avenida 19 de esta ciudad de Manta,
28 **Teléfono:** 0984341251; y, la señora **FABIOLA BEATRIZ SANTANA**





1 **ORTEGA**, casada, con cedula de ciudadanía número: uno tres uno cuatro
2 seis ocho siete nueve uno guion dos, por los derechos que representa
3 como Apoderada de los cónyuges: **RAFAEL EDUARDO SANTANA**
4 **TRIVIÑO**, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero tres cuatro
5 siete ocho seis cero guion cuatro y **ROSA MARIA CHAVEZ MANTUANO**,
6 casados entre sí, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero cuatro
7 seis cero uno cinco uno guion nueve; y, los cónyuges: **RAMON ALFREDO**
8 **SANTANA TRIVIÑO**, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero dos
9 cuatro seis cuatro uno nueve guion uno y **JENNY BEATRIZ CHAVEZ**
10 **PARRALES**, casados entre sí, con cédula de ciudadanía número: tres uno
11 cero dos cero uno siete dos nueve guion seis, según Poderes que se
12 adjuntan al Protocolo como documento habilitante, quien para efecto de
13 notificaciones consigna los siguientes datos: **Dirección:** Calle E2 y
14 avenida E2 diagonal al Estadio Elegole de esta ciudad de Manta,
15 **Teléfono:** 0985302813; y en calidad de "VENDEDORES"; y, por otra parte
16 el señor **GALO JAVIER SANTANA TRIVIÑO**, casado con la señora
17 **MARIA BEATRIZ ORTEGA ALCIVAR**, con cédula de ciudadanía número:
18 uno tres cero cuatro cinco siete ocho cinco uno guion nueve, por sus
19 propios derechos, quien para efecto de notificaciones consigna los
20 siguientes datos: **Dirección:** Calle 16 y Avenida 14 de esta ciudad de Manta.
21 **Teléfono:** 0997203246; y en calidad de "COMPRADOR". Los
22 comparecientes son mayores de edad; ecuatorianos, hábiles y
23 capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer
24 personalmente; así como examinados que fueron los comparecientes en
25 forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta
26 escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
27 seducción; y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y
28 cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio
2 es la Dirección General de Registro Civil, Identificación, Cedulación a
3 través del convenio suscrito con esta notaria y que se agrega como
4 documento habilitante del presente contrato y de haberme presentado
5 sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidas
6 en el objeto y resultado de esta escritura de ACEPTACION DE
7 COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y
8 DERECHOS DE COPROPIEDAD, la cual proceden a celebrarla, me
9 entregan una minuta para que sea elevada a Instrumento Público,
10 cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En su Registro de
11 escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una
12 de **ACEPTACION DE COMPRAVENTA, EXTINSION USUFRUCTO**
13 **VITALICIO DERECHOS DE USO, GOCE Y DE HABITACIÓN,**
14 **DOMICILIO Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y**
15 **DERECHOS DE COPROPIEDAD,** la cual se la realiza bajo la modalidad
16 presencial, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
17 **INTERVINIENTES.** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por
18 una parte el señor **HUGO ENRIQUE SANTANA TRIVIÑO,** portador de la
19 cédula de ciudadanía número **uno tres cero cuatro dos cuatro ocho**
20 **cuatro cero guión dos,** quien declara ser de estado civil divorciado, de
21 ocupación chofer, de sesenta y un años de edad, de nacionalidad
22 ecuatoriana, domiciliado en la calle catorce y avenida diecinueve de la
23 ciudad de Manta, teléfono número 0984341251, por sus propios y
24 personales derechos; la señora **FABIOLA BEATRIZ SANTANA**
25 **ORTEGA,** portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno**
26 **cuatro seis ocho siete nueve uno guión dos,** quien declara ser de
27 estado civil casada, de ocupación empleada particular, de treinta años
28 de edad, *de nacionalidad ecuatoriana,* domiciliada en la ciudadela E





1 Elegolé vía El Palmar de la parroquia los Esteros de la ciudad de Manta,
2 quien interviene en calidad de apoderada de los cónyuges señores
3 **RAFAEL EDUARDO SANTANA TRIVIÑO y ROSA MARIA CHAVEZ**
4 **MANTUANO, casados entre sí**, tal como consta del poder celebrado
5 en la ciudad de Caracas, Venezuela el dos de septiembre del dos mil
6 veinticuatro; y, de los señores **RAMON ALFREDO SANTANA TRIVIÑO**
7 **y JENNY BEATRIZ CHAVEZ PARRALES**, casados entre si, tal como
8 consta del poder celebrado en la ciudad de New York, Estados Unidos
9 de América el veinte de septiembre del dos mil veinticuatro, además
10 manifiesta que sus mandantes se encuentran vivos y que dicho poderes
11 no han sido revocados, mismos que se adjunta al protocolo como
12 habilitantes, además manifiesta que sus Mandantes se encuentran vivos
13 y que dicho poderes no han sido revocados, mismos que se adjuntan al
14 protocolo como habilitantes, a quienes se les denominará simplemente
15 como "**LOS VENDEDORES**"; y, por otra parte el señor **GALO JAVIER**
16 **SANTANA TRIVIÑO**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno**
17 **tres cero cuatro cinco siete ocho cinco uno guión nueve**, quien
18 declara ser de estado civil casado, de ocupación chofer, de cincuenta y
19 seis años de edad, *de nacionalidad ecuatoriana*, domiciliado en la
20 ciudadela El Elegolé vía El Palmar de la parroquia los Esteros de la
21 ciudad de Manta, teléfono número 0981553262, correo electrónico
22 santri67@hotmail.com, por sus propios y personales derechos y a quien
23 se le denominará simplemente como "**EL COMPRADOR**". **SEGUNDA:**
24 **ANTECEDENTES. a) Con fecha** veintiséis de agosto de mil novecientos
25 sesenta y tres consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón
26 Manta escritura Pública de compraventa celebrada en la Notaría Publica
27 Primera del cantón Manta el cinco de agosto de mil novecientos sesenta
28 y tres, en la que la señora señora Ureta Delgado Rita da en venta a favor





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



1 de los cónyuges señores SANTANA SANTANA ALFREDO y TRIVIÑO
2 SANTANA MATILDE (ya fallecidos) un inmueble ubicado en este puerto
3 con nueve varas de frente por diez y seis varas de fondo y los siguientes
4 lindero: POR EL FRENTE Por el frente la calle Manuel J Calle, POR
5 ATRAS Propiedad de don Manuel Espíritu Reyes, POR EL COSTADO
6 DERECHO Solar de la vendedora, POR EL COSTADO IZQUIERDO La
7 calle Chimborazo. b) posteriormente en vida el señor ANGEL ALFREDO
8 SANTANA SANTANA, en su estado civil de viudo, da en venta el
9 cincuenta por ciento de sus gananciales que le corresponde sobre el bien
10 inmueble ante descrito a favor de sus hijos los señores Santana Triviño
11 Galo Javier quien intervino por sus propios derechos y como agente oficio
12 de sus hermanos Santana Triviño Rafael Eduardo y Santana Triviño
13 Ramón Alfredo, mediante escritura de Aclaración de Nombres,
14 Compraventa de Gananciales y Constitución de Usufructo Vitalicio
15 Derechos de Uso, Goce y de Habitación, Domicilio, escritura Pública
16 celebrada en la Notaría Publica Cuarta del cantón Manta el diez de junio
17 del dos mil catorce é inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón
18 Manta el veintitrés de julio del dos mil catorce, en esta escritura el señor
19 Angel Alfredo Santana Santana, declara que sobre la propiedad que
20 reciben en compraventa sus hijos Santana Triviño Galo Javier, Santana
21 Triviño Rafael Eduardo y Santana Triviño Ramón Alfredo se reserva el
22 derecho de usufructo vitalicio a su favor así como los derechos de uso y
23 habitación. c) A la muerte de los cónyuges señores **ANGEL ALFREDO**
24 **SANTANA SANTANA**, quien falleciera el catorce de abril del dos mil
25 veinticuatro en la ciudad de Manta y **MERCEDES MATILDE TRIVIÑO**
26 **SANTANA**, quien falleciera el veinticinco de mayo del dos mil trece, tal
27 como se desprende de las copias de Inscripción de Defunción, quedan
28 como herederos de los bienes dejados por los causantes, sus hijos





1 señores HUGO ENRIQUE SANTANA TRIVIÑO, GALO JAVIER
2 SANTANA TRIVIÑO, RAFAEL EDUARDO SANTANA TRIVIÑO Y
3 RAMON ALFREDO SANTANA TRIVIÑO, herederos de los bienes
4 dejados por sus padres, tal como lo declaran en la Posesión Efectiva
5 celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Manta el veinticuatro de
6 septiembre del dos mil veinticuatro è inscrita en el Registro de la
7 Propiedad del Cantón Manta en fecha diez de octubre del dos mil
8 veinticuatro, donde dejaron constancia que TERESA LORENA
9 SANTANA TRIVIÑO es hija de los causantes **ANGEL ALFREDO**
10 **SANTANA SANTANA MERCEDES MATILDE TRIVIÑO SANTANA.**
11 **TERCERA: ACEPTACION DE LA COMPRAVENTA DE**
12 **GANANCIALES.** La señora FABIOLA BEATRIZ SANTANA ORTEGA,
13 manifiesta y declara que sus Mandantes señores **RAFAEL EDUARDO**
14 **SANTANA TRIVIÑO y ROSA MARIA CHAVEZ MANTUANO, RAMON**
15 **ALFREDO SANTANA TRIVIÑO y JENNY BEATRIZ CHAVEZ**
16 **PARRALES,** tienen a bien en ACEPTAR, como en efecto lo hacen la
17 compra del cincuenta por ciento de los gananciales que su padre el señor
18 **ANGEL ALFREDO SANTANA SANTANA** otorgó a su favor, sobre el
19 terreno descrito en la cláusula anterior con las mismas medidas y linderos
20 que se encuentran detallados, en la cual intervino en su calidad de
21 agente oficioso el señor Galo Javier Santana Triviño, así mismo declara
22 que sus Mandantes se ratifican en todas las cláusulas mencionadas en
23 la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública
24 Cuarta del cantón Manta el diez de junio del dos mil catorce é inscrita en
25 el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintitrés de julio del dos
26 mil catorce. **CUARTA: EXTINSION DE LA CONSTITUCIÓN DE**
27 **USUFRUCTO VITALICIO DERECHOS DE USO, GOCE Y DE**
28 **HABITACIÓN, DOMICILIO.** En el bien descrito objeto del contrato de





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 compraventa del cincuenta por ciento de los gananciales contiene una
2 reserva de USUFRUCTO VITALICIO DERECHOS DE USO, GOCE Y DE
3 HABITACION DOMICILIO con el texto siguiente: El señor Angel Alfredo
4 Santana Santana, declara que sobre la propiedad que reciben en
5 compraventa de gananciales del cincuenta por ciento, sus hijos se
6 RESERVA EL DERECHO DE USUFRUCTO VITALICIO a su favor asi
7 como los derechos de USO Y HABITACION, con los antecedentes
8 señalados yo FABIOLA BEATRIZ SANTANA ORTEGA, manifiesto y
9 declaro en nombre de mis Mandantes **RAFAEL EDUARDO SANTANA**
10 **TRIVIÑO y ROSA MARIA CHAVEZ MANTUANO, RAMON ALFREDO**
11 **SANTANA TRIVIÑO y JENNY BEATRIZ CHAVEZ PARRALES** que el
12 señor Angel Alfredo Santana Santana falleció el catorce de abril del dos
13 mil veinticuatro en la ciudad de Manta, por lo que, debido al su
14 fallecimiento queda extinguido los derechos los derechos de
15 USUFRUCTO VITALICIO DERECHOS DE USO, GOCE Y DE
16 HABITACION DOMICILIO de acuerdo a la ley, consolidándose el
17 cincuenta por ciento de los gananciales descrito anteriormente a nuestro
18 favor en calidad de nudo propietarios, con lo expuesto solicitamos a usted
19 señora notaria declare extinguida la limitación de dominio que pesa sobre
20 el cincuenta por ciento del bien inmueble ya descrito, amparándonos en
21 los artículos número ochocientos veinte inciso primero y ochocientos
22 veintiséis del Código Civil ecuatoriano en concordancia con el artículo
23 número dieciocho numeral diez de la Ley Notarial vigente, para que
24 quede libre de toda condición que limite el dominio y poder hacer uso de
25 todos los derecho que la ley les concede a mis Mandantes como plenos
26 y absolutos propietarios del cincuenta por ciento de los gananciales.
27 **SEXTA: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y**
28 **DERECHOS DE COPROIEDAD.** Con los antecedentes expuestos, los





1 vendedores señor **HUGO ENRIQUE SANTANA TRIVIÑO**, por sus
2 propios y personales derechos; la señora **FABIOLA BEATRIZ**
3 **SANTANA ORTEGA**, quien interviene en calidad de apoderada de los
4 señores **RAFAEL EDUARDO SANTANA TRIVIÑO y ROSA MARIA**
5 **CHAVEZ MANTUANO, RAMON ALFREDO SANTANA TRIVIÑO y**
6 **JENNY BEATRIZ CHAVEZ PARRALES**, manifiestan que hoy tienen a
7 bien dar en venta los derechos y acciones y sus derechos de copropiedad
8 que les corresponden sobre el inmueble ante descrito ubicado
9 actualmente en la calle dieciséis y avenida catorce de la ciudad de Manta
10 a favor del señor GALO JAVIER SANTANA TRIVIÑO quien en su calidad
11 de heredero y copropietario acepta dicha compra, inmueble que tiene
12 nueve varas de frente por diez y seis varas de fondo y los siguientes
13 lindero: POR EL FRENTE Por el frente la calle Manuel J Calle, POR
14 ATRAS Propiedad de don Manuel Espíritu Reyes, POR EL COSTADO
15 DERECHO Solar de la vendedora, POR EL COSTADO IZQUIERDO La
16 calle Chimborazo. Dejando aclarado que queda pendiente las acciones
17 de la señora TERESA LORENA SANTANA TRIVIÑO. **SEPTIMA:**
18 **PRECIO.** El precio de la presente compraventa convenido entre las
19 partes es de **SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y**
20 **SEIS 58/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,**
21 justo precio que los compradores, cancelan a los vendedores en dinero
22 en efectivo y moneda de lugar circulación, que los vendedores declaran
23 recibir a su entera satisfacción sin tener reclamo alguno que formular.
24 **OCTAVA: TRANSFERENCIA.** La parte vendedora, declara que está
25 conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón
26 transfiere a favor del comprador, los gananciales y derechos y acciones
27 y los derechos de copropiedad que les corresponden sobre el inmueble
28 ante descrito. **NOVENA.** Sin embargo de determinarse dimensiones del





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 inmueble materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa
2 como derechos y acciones y derechos de copropiedad, dentro de los
3 linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de
4 esta compraventa. **DECIMA: SANEAMIENTO.** El comprador, acepta la
5 transferencia de derechos y acciones y derechos de copropiedad, que
6 la parte vendedora realiza a su favor, obligándose por tanto la parte
7 vendedora al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que
8 pudieran estar sometido el indicado inmueble. **DECIMA PRIMERA:**
9 **DECLARACION.** La parte vendedora, declara que el inmueble que se
10 vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado,
11 embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado
12 de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como
13 documento habilitante. **DECIMA SEGUNDA: DECLARACION DEL**
14 **COMPRADOR.** El comprador, declara que los valores que utilizará para
15 la compra de derechos y acciones y derechos de copropiedad, que
16 adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos
17 obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de
18 dinero o del narcotráfico, en consecuencia la parte compradora exime a
19 la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la
20 presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la parte
21 vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a
22 informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **DECIMA**
23 **TERCERA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas
24 Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos.
25 **DECIMA CUARTA: ACEPTACIÓN.** Los comparecientes manifiestan
26 que aceptan el contenido de este contrato por así convenir a sus
27 intereses y estar conforme con lo estipulado. **DECIMA QUINTA:**
28 **JURISDICCION Y COMPETENCIA.** En caso de controversias surgidas





1 de la celebración de este contrato, y que no puedan ser solucionadas por
2 las partes en forma directa y amistosa, renuncian a la jurisdicción y
3 competencia de los jueces comunes en general y en particular se
4 someten en forma expresa a los procedimientos de mediación y/o
5 arbitraje administrados en derechos, elección del demandante, a través
6 del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Manta
7 a cuya resolución desde ya se someten, pues reconocen que la misma
8 tendrá el carácter y efecto de sentencia ejecutoriada pasada por
9 autoridad de cosa juzgada. **DECIMA SEXTA: DOCUMENTOS**
10 **HABILITANTES.** Se agregan para que formen parte integrante de esta
11 Escritura Pública, los siguientes documentos habilitantes: 1) Copias de
12 cédulas de ciudadanía y papeletas de votación de los comparecientes;
13 2) Certificado de solvencia, gravámenes y demás documentos emitidos
14 por el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, 3) Certificado de
15 solvencia del Cuerpo de Bomberos, 4) Poderes certificados, 5) Copias
16 certificadas de las partidas de defunción de los causantes, partidas de
17 nacimientos de los herederos y la Declaración del impuesto a la Renta
18 para que formen parte de esta escritura. documentos que son veraz y
19 nos remitimos a su contenido. **DECIMA CUARTA: INSCRIPCION.** La
20 parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la
21 inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad
22 correspondiente. **LA DE ESTILO.** Usted señor(a) Notario (a), se servirá
23 agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este
24 contrato. (Firmado) Abogado Daniel Vicente Ávila Tomalá, Matrícula
25 Número 13-1990-28 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que
26 los otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus documentos
27 habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal.
28 Se comprueba el pago de los Impuestos, de Alcabalas, Patrióticos y sus



Ficha Registral-Bien Inmueble

46502



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24034743
Certifico hasta el día 2024-10-10:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXX
Fecha de Apertura: miércoles, 04 junio 2014
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicado en este Puerto

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de terreno ubicado en este puerto, con nueve varas de frente por diez y seis varas de fondo.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos.

Frente: La calle Manuel J Calle.

Atras: Propiedad de don Manuel Espíritu Reyes.

Derecho: Solar de la vendedora.

Izquierdo: La calle Chimborazo.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE VIGENTE RESERVA DE USUFRUCTO

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	59 lunes, 19 junio 1944	21	22
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	249 lunes, 26 agosto 1963	163	163
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE GANANCIALES	3152 miércoles, 23 julio 2014	1	1
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	403 jueves, 10 octubre 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 19 junio 1944

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 mayo 1944

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un predio ubicado en esta ciudad de Manta con diez y seis varas de frente por todo el fondo de calle a calle.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 59

Folio Inicial: 21

Número de Repertorio: 325

Folio Final : 22

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	AVILA MIENTES PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MIENTES REYES PEDRO MARIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MIENTES REYES ELENA SATURNA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MIENTES REYES PAULA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	HOLGUIN PRUDENCIO	CASADO(A)	MANTA





VENDEDOR MIENTES REYES JOSE SABINO
VENDEDOR MIENTES REYES RAMON
VENDEDOR MIENTES REYES JUANA
VENDEDOR CONFORME ANTONIO

SOLTERO(A)
SOLTERO(A)
SOLTERO(A)
CASADO(A)

Registro de : **COMPRA VENTA**
[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 26 agosto 1963

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 agosto 1963

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Venta que hace la Sra. Rita Ureta Delgado de Ávila Muentes con autorización Judicial por hallarse dicha otorgante separada de su marido don Pedro Ávila Muentes durante varios años. Una parte de terreno ubicado en este puerto con nueve varas de frente por diez y seis varas de fondo y los siguientes linderos. POR EL FRENTE, Por el frente la calle Manuel J Calle. POR ATRAS: Propiedad de don Manuel Espíritu Reyes. POR EL COSTADO DERECHO: Solar de la vendedora. POR EL COSTADO IZQUIERDO: La calle Chimborazo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SANTANA SANTANA ALFREDO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	TRIVIÑO SANTANA MATILDE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	URETA DELGADO RITA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[3 / 4] COMPRAVENTA DE GANANCIALES

Inscrito el: miércoles, 23 julio 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 junio 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACLARACION DE NOMBRE.- El vendedor tiene a bien aclarar que en la escritura pública mencionada en los antecedentes su nombre se transcribió como ALFREDO SANTANA SANTANA, cuando en realidad su nombre correcto es ANGEL ALFREDO SANTANA SANTANA, conforme lo acredita con la copia de su cedula que se adjunta. COMPRAVENTA DE GANANCIALES, Los vendedores por sus propios derechos vende a favor de los compradores un solar sobre el lote de terreno y casa ubicado en la actual calle dieciséis, Avenida catorce de la parroquia y canton Manta que corresponde al cincuenta por ciento de bien detallado descrito en la clausula anterior. CONSTITUCION DE USUFRUCTO VITALICIO DERECHOS DE USO, GOCE Y DE HABITACION DOMICILIO.- El señor Angel Alfredo Santana Santana, declara que sobre la propiedad que reciben en compraventa sus hijos se RESERVA EL DERECHO DE USUFRUCTO VITALICIO a su favor así como los derechos de USO Y HABITACION, El señor Galo Javier Santana Triviño, por sus propios derechos y como agente oficioso de sus hermanos Rafael Eduardo Santana Triviño y Ramon Alfredo Santana Triviño

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	TRIVIÑO SANTANA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	SANTANA TRIVIÑO GALO JAVIER	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	SANTANA TRIVIÑO RAFAEL EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	SANTANA TRIVIÑO RAMON ALFREDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SANTANA SANTANA ANGEL ALFREDO	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : **SENTENCIA**

[4 / 4] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: jueves, 10 octubre 2024

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 403

Número de Repertorio: 6921

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0





Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 septiembre 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*POSESION EFECTIVA PROINDIVISOS Bienes dejados por los causantes señores ANGEL ALFREDO SANTANA, SANTANA Y MERCEDES MATILDE TRIVIÑO SANTANA, a favor de sus hijos los señores Hugo Enrique, Galo Javier, Rafael Eduardo, Ramon Alfredo Santana Triviño por los derechos que les corresponden en calidad de herederos de los causantes antes mencionados. Sin perjuicios de los Derechos de Terceros. Los comparecientes declaran que los causantes procrearon 5 hijos de nombres Hugo Enrique, Galo Javier, Rafael Eduardo, Ramon Alfredo, Teresa Lorena Santana Triviño. Los señores Rafael Eduardo Santana Triviño, y Ramon Alfredo Santana Triviño Representados por las señora Fabiola Beatriz Santana Ortega.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	SANTANA TRIVIÑO RAMON ALFREDO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	SANTANA TRIVIÑO RAFAEL EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	SANTANA TRIVIÑO GALO JAVIER	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	SANTANA TRIVIÑO HUGO ENRIQUE	DIVORCIADO(A)	MANTA
CAUSANTE	TRIVIÑO SANTANA MERCEDES MATILDE	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	SANTANA SANTANA ANGEL ALFREDO	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-10-10

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : Galo Javier Santana Triviño

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24034743 certifico hasta el día 2024-10-10, la Ficha Registral Número: 46502.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días, Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 6 8 6 6 6 F Z O H X C B



Nº 112024-130760

Manta, jueves 21 noviembre 2024



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **Galo Javier Santana Triviño** con cédula de ciudadanía No. **1304578519**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 21 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1131918NSI5ULM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 112024-130756

Manta, jueves 21 noviembre 2024



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-04-41-05-000 perteneciente a TRIVIÑO SANTANA MATILDE con C.C. . Y SANTANA TRIVIÑO GALO JAVIER con C.C. 1304578519 Y ORTEGA ALCIVAR MARIA BEATRIZ con C.C. 1306297001 Y OTROS ubicada en CALLE 16 AVE.14 MANTA CALLE MANUEL J CALLE.Y LA CALLE CHIMBORAZO. BARRIO LOS ALMENDROS - SANTA MARIANITA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$109,368.69 CIENTO NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES 69/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$69,266.58 SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES 58/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1
mes a partir de la fecha emitida.*

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024



Código Seguro de Verificación (CSV)



1131914CO9GPVU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



TITULO DE CREDITO #: T/2024/287182
DE ALCABALAS

Fecha: 20/11/2024

Por: 900.47

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 20/11/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA VENTA DE
DERECHOS Y ACCIONES

Tradente-Vendedor: SANTANA TRIVINO RAFAEL EDUARDO

Identificación: 1303478604 **Teléfono:** NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: SANTANA TRIVINO GALO JAVIER

Identificación: 1304578519 **Teléfono:** NA

Correo:

Detalle: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
PREDIO: 1-04-41-05-000
CUANTIA: \$ 69,266.58
A FAVOR DE SANTANA TRIVIÑO GALO JAVIER

VE-213558



PREDIO: Fecha adquisición: 23/07/2014

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección
1-04-41-05-000	109,368.69	101.60	CALLE16AVE.14MANTACALLEMANUELJCALLE.YLACALLECHIMBORAZO.

Precio de
Venta

69,266.58

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	692.67	0.00	0.00	692.67
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	207.80	0.00	0.00	207.80
Total=>		900.47	0.00	0.00	900.47

Saldo a Pagar



Ruc: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



TITULO DE CREDITO #: T/2024/287181

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 20/11/2024

Por: 397.00

Periodo: 01/01/2024 Hasta 31/12/2024

Vence: 20/11/2024

Contribuyente: SANTANA TRIVINO RAFAEL EDUARDO

VE-813558

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1303478604

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:



Base Imponible: 11314.17

Tipo de Transacción:
COMPRVENTA VENTA DE
DERECHOS Y ACCIONES

Tradente-Vendedor: SANTANA TRIVINO RAFAEL EDUARDO

Identificación: 1303478604

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: SANTANA TRIVINO GALO JAVIER

Identificación: 1304578519

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

Predio: Fecha adquisición: 23/07/2014

Clave
Catastral
1-04-41-05-
000

Avaluo
109,368.69

Área
101.60

Dirección
CALLE16AVE.14MANTACALLEMANUELJCALLE.YLACALLECHIMBORAZO.

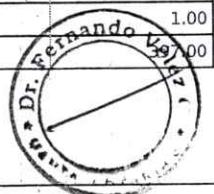
Precio de
Venta
69,266.58

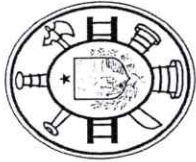
TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	397.00	0.00	0.00	397.00
Total=>		397.00	0.00	0.00	397.00

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	69,266.58
PRECIO DE ADQUISICIÓN	57,952.41
DIFERENCIA BRUTA	11,314.17
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	11,314.17
AÑOS TRANSCURRIDOS	5,657.08
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	5,657.08
IMP. CAUSADO	396.00
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	397.00





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000212632

Contribuyente

SANTANA TRIVIÑO GALO Y SRA

Identificación

13xxxxxxxxx9

Control

000005380

Nro. Título

574280

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-11-26

2024-12-26

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Período

Rubro

Total

Deuda

Abono Ant.

11-2024/12-2024

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-11-26 09:08:13 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

\$3.00

\$0.00

Valor pagado

Saldo



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES





REPÚBLICA DEL ECUADOR

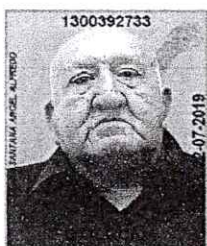
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Apellidos y nombres del/la fallecido/a:

SANTANA SANTANA ANGEL ALFREDO

NUI/Pasaporte: 1300392733

Sexo: HOMBRE

Edad: 85

Estado civil: VIUDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 14 DE ABRIL DE 2024

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 15 DE ABRIL DE 2024

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 5 / 22 / 22

Datos del padre: SANTANA RAMON

Datos de la madre: SANTANA MARIA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: TRIVIÑO MATILDE

Causas del fallecimiento: INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO, ENFERMEDAD
ATEROSCLEROTICA DEL CORAZON, SENILIDAD

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2024

Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA

N° de certificado: 247-045-01071



247-045-01071

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Apellidos y nombres del/la fallecido/a:

TRIVIÑO SANTANA MERCEDES MATILDE

NUI/Pasaporte: 1301354005

Sexo: MUJER

Edad: 73

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 25 DE MAYO DE 2013

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 27 DE MAYO DE 2013

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 6 / 89 / 89

Datos del padre: BOLIVAR TRIVIÑO

Datos de la madre: MERCEDES SANTANA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: ANGEL SANTANA

Causas del fallecimiento: PARO CARDIORESPIRATORIO

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2024

Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA

N° de certificado: 248-045-01136



248-045-01136

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



SRI

Sistema de declaración de impuestos
a través de internet

Obligación Tributaria:
Identificación:
Período Fiscal:
Formulario Sustituye:

1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Razón Social: SANTANA TRIVIÑO HUGO ENRIQUE
Tipo Declaración: ORIGINAL
24 SEPTIEMBRE 2024

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

DENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Seleccione
Número de identificación	212	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	

DENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1300392733
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	SANTANA SANTANA ANGEL ALFREDO
Estado civil de la persona fallecida	224	Viudo
Total herederos / legatarios	225	5
Fecha de fallecimiento	226	14/04/2024
Testamento	227	Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	24/09/2024



DENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	298	0
Número total de donantes locales (Informativo)	299	0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
PÁGINA		

DESCRIPCIÓN		NÚMERO DE VOUCHERES Y DETALLES		VALOR TOTAL		VALOR DE LA PORCIÓN	
Bienes inmuebles	Legados unipersonales	311	0 321	0.00	331	0.00	0.00
		312	4 322	170466.73	332	34093.35	0.00
Bienes muebles	Legados unipersonales	313	0 323	0.00	333	0.00	0.00
		314	0 324	0.00	334	0.00	0.00
Derechos representativos de capital	Legados unipersonales	315	0 325	0.00	335	0.00	0.00
		316	0 326	0.00	336	0.00	0.00
/valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)					337	0.00	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones			(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399		34093.35	

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS		NÚMERO DE COMPROBANTES		Monto asumido	
Tipo		Total deducibles			
Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)					
Gastos no cubiertos por seguros					
Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)					
Deudas hereditarias					
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)					
Monto total deducible de la porción asumida de herencias		(431 + 432)		499	

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00	
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00	
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	NO	534	0.00	
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	NO	535	0.00	
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	NO	536	0.00	
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	NO	537	0.00	
(=) Total exenciones	(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)			599	0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible		(399 - 499 - 599)	631	34093.35
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)		(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados				
Hijo menor de edad	623	NO	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO	634	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	NO	635	0.00

-) Impuesto a la Renta		0.00
-) Crédito tributario		0.00
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)		0.00
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior		0.00
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación		0.00
=) Impuesto a la Renta a pagar		0.00
ALORES A PAGAR		
Pago previo (Informativo)		0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)		
Interés		0.00
Impuesto		0.00
Multas		0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		0.00
Interés por mora		0.00
Multas		0.00
TOTAL PAGADO		0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES									
Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor Imponible	Valor de la porción
TERRENO	1-04-62-06-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	19,658.33	SELECCIONE	0.0	3,931.67
CASA	1-04-41-05-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	140,740.40	SELECCIONE	0.0	28,148.08
TERRENO	132150050706200000000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	JARAMILLO	7,068.00	SELECCIONE	0.0	1,413.60
OTROS	1-3-K1-007	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	3,000.00	SELECCIONE	0.0	600.00







Sistema de declaración de impuestos

a través de internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1303478604 Razón Social: SANTANA TRIVIÑO RAFAEL EDUARDO
Período Fiscal: 24 SEPTIEMBRE 2024 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

sujeto Declarante	107	TUTOR, CURADOR, APODERADO
parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
rupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
orcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

ipo de identificación	211	Cédula
úmero de identificación	212	1314687912
acción social, denominación o apellidos y nombres completos	213	SANTANA ORTEGA FABIOLA BEATRIZ

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

ipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
úmero de identificación de la persona fallecida	222	1300392733
acción social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	SANTANA SANTANA ANGEL ALFREDO
estado civil de la persona fallecida	224	Viudo
otal herederos / legatarios	225	5
echa de fallecimiento	226	14/04/2024
estamento	227	Seleccione
echa de otorgamiento del testamento	228	
echa de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	
UC (sucesión indivisa)	230	
enominación (sucesión indivisa)	231	24/09/2024



IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	298	0
	299	0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA

DESCRIPCIÓN		NÚMERO DE BIENES Y DETALLES		VALOR TOTAL		VALOR DE LA PORCIÓN	
Bienes inmuebles	negocios unipersonales	311	0 321	0.00	331	0.00	0.00
	biens inmuebles	312	4 322	170466.73	332	34093.35	34093.35
	vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	0.00	333	0.00	0.00
	biens inmuebles	314	0 324	0.00	334	0.00	0.00
	biens inmuebles	315	0 325	0.00	335	0.00	0.00
	biens inmuebles	316	0 326	0.00	336	0.00	0.00
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)				337		0.00	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones				(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	34093.35	34093.35

EDUCIBLES

EDUCIBLES PARA HERENCIAS		NÚMERO DE COMPROBANTES		Total deducibles		Monto asumido	
Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)	gastos no cubiertos por seguros	411	0 421	0.00	431	0.00	0.00
	deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)						
	deudas hereditarias		422	0.00	432	0.00	0.00
	deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)				433	0.00	0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias				(431 + 432)	499	0.00	0.00

EXENCIONES

Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00	0.00
	Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00	0.00
	Otras exoneraciones por leyes especiales	524	NO	534	0.00	0.00
	Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	NO	535	0.00	0.00
	Exoneración primer grado de consanguinidad	526	NO	536	0.00	0.00
	Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	NO	537	0.00	0.00
Total exenciones			(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	599	0.00	0.00

ALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Monto base gravada imponible			(399 - 499 - 599)	631	34093.35
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)			(631 x tarifa vigente)	632	0.00
Reducciones en herencias y legados					
Hijo menor de edad	Hijo menor de edad	623	NO	633	0.00
	Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO	634	0.00
	Primer grado de consanguinidad	625	NO	635	0.00



*) Impuesto a la Renta a pagar

) Crédito tributario

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)

Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior

Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

=) Impuesto a la Renta a pagar

ALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés

Impuesto

Multa

ALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR

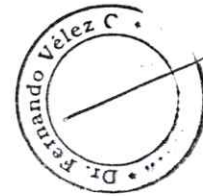
Interés por mora

Multa

TOTAL PAGADO

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor Imponible	Valor Imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
TERRENO	1-04-62-06-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	19,658.33	SELECCIONE	0.0	0.0	20.00	3,931.67
CASA	1-04-41-05-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	140,740.40	SELECCIONE	0.0	0.0	20.00	28,148.08
TERRENO	132150050706200000000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	JARAMILLO	7,068.00	SELECCIONE	0.0	0.0	20.00	1,413.60
OTROS	1-3-K1-007	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	3,000.00	SELECCIONE	0.0	0.0	20.00	600.00



CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA





Sistema de declaración de impuestos

a través de internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1304578519001 Razón Social: SANTANA TRIVIÑO GALO JAVIER
Período Fiscal: 24 SEPTIEMBRE 2024 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
rupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
orcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

ipo de identificación	211	Seleccione
úmero de identificación	212	
azón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

ipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
úmero de identificación de la persona fallecida	222	1300392733
azón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	SANTANA SANTANA ANGEL ALFREDO

estado civil de la persona fallecida
 otal herederos / legatarios
 echa de fallecimiento
 estamento
 echa de otorgamiento del testamento
 echa de posesión efectiva o aceptación herencia / legado
 UC (sucesión indivisa)
 enominación (sucesión indivisa)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	Número total de donantes locales (Informativo)	298	0
	Número total de donantes del exterior (Informativo)	299	0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

224	Viudo
225	5
226	14/04/2024
227	Seleccione
228	
229	24/09/2024
230	
231	



DESCRIPCION	NÚMERO DE BIENES Y HEREDEROS	VALOR TOTAL	VALOR DE LA PORCIÓN
negocios unipersonales	311	0.00	0.00
ienes inmuebles	312	170466.73	34093.35
ehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0.00	0.00
inero en efectivo y acreencias	314	0.00	0.00
erechos representativos de capital	315	0.00	0.00
tros muebles y derechos	316	0.00	0.00
alor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		337	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	34093.35

EDUCIBLES			
EDUCIBLES PARA HERENCIAS			
Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
astos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)			
astos no cubiertos por seguros	411	0.00	0.00
Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)	421	0.00	0.00
eudas hereditarias	422	0.00	0.00
eudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		433	0.00

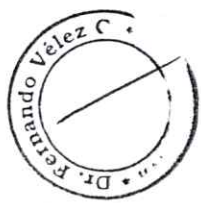
Monto total deducible de la porción asumida de herencias	(431 + 432)	499	0.00
EXENCIONES			
) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532
) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533
) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	NO	534
) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	NO	535
) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	NO	536
) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	NO	537
) Total exenciones	(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	599	0.00

ALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR			
otal base gravada imponible	(399 - 499 - 599)	631	34093.35
npuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632	0.00
) Reducciones en herencias y legados			
Hijo menor de edad	NO	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	NO	634	0.00
Primer grado de consanguinidad	NO	635	0.00



Impuesto a la Renta a pagar		799	(699 - 731 - 732 - 733)	0.00
ALORES A PAGAR				
ago previo (Informativo)		890		0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)				
Interés		897		0.00
Impuesto		898		0.00
Multa		899		0.00
ALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)				
OTAL IMPUESTO A PAGAR		902	(799 - 898)	0.00
terés por mora		903		0.00
ulta		904		0.00
OTAL PAGADO		999	(902 + 903 + 904)	0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES									
Tipo de Inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor Imponible	Valor Imponible
TERRENO	1-04-62-06-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	19,656.33	SELECCIONE	0.0	0.0
CASA	1-04-41-05-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	140,740.40	SELECCIONE	0.0	0.0
TERRENO	132150050706200000000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	JARAMIJO	7,088.00	SELECCIONE	0.0	0.0
OTROS	1-3-K1-007	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	3,000.00	SELECCIONE	0.0	0.0
									3,931.67
									28,148.08
									1,413.60
									600.00





SRI

Sistema de declaración de impuestos
a través de internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1302464191 Razón Social: SANTANA TRIVIÑO RAMON ALFREDO
Período Fiscal: 24 SEPTIEMBRE 2024 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	TUTOR, CURADOR, APODERADO
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

DENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Cédula
Número de identificación	212	1314687912
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	SANTANA ORTEGA FABIOLA BEATRIZ

DENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1300392733
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	SANTANA SANTANA ANGEL ALFREDO
Estado civil de la persona fallecida	224	Viudo
Total herederos / legatarios	225	5
Fecha de fallecimiento	226	14/04/2024
Testamento	227	Selección
Fecha de otorgamiento del testamento	228	24/09/2024
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	

DENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	Número total de donantes locales (Informativo)	298	0
	Número total de donantes del exterior (Informativo)	299	0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
CÓDIGO VERIFICADOR				

DESCRIPCIÓN		NÚMERO DE VOUCHERES Y DETALLES		VALOR TOTAL		VALOR DE LA PORTADILLA	
Negocios unipersonales	311	0 321		0.00	331	0.00	
	312	4 322		170466.73	332	34093.35	
Bienes inmuebles	313	0 323		0.00	333	0.00	
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	314	0 324		0.00	334	0.00	
	315	0 325		0.00	335	0.00	
Derechos representativos de capital	316	0 326		0.00	336	0.00	
Otros muebles y derechos							
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)				337		0.00	
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones			(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399		34093.35	

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS		Número de comprobantes		Total deducibles		Monto asumido	
Tipo							
Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)							
Gastos no cubiertos por seguros		411	0	0.00	431	0.00	0.00
Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)							
Deudas hereditarias		422		0.00	432	0.00	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)							
Monto total deducible de la porción asumida de herencias				(431 + 432)		499	

EXENCIONES

-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	NO	534	0.00
-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	NO	535	0.00
-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	NO	536	0.00
-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	NO	537	0.00
Total exenciones		(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)		599
Monto total deducible de la porción asumida de herencias				499

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible	631	(399 - 499 - 599)	631	34093.35
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	632	(631 x tarifa vigente)	632	0.00
-) Reducciones en herencias y legados				
Hijo menor de edad	623	NO	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO	634	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	NO	635	0.00

Impuestos a la Renta		0.00
Crédito tributario		0.00
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)		0.00
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior		0.00
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación		0.00
Impuesto a la Renta a pagar		(699 - 731 - 732 - 733)
LORES A PAGAR		0.00
go previo (informativo)		0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)		0.00
Interés		0.00
Impuesto		0.00
Multa		0.00
erés por mora		0.00
Multa		0.00
OTAL PAGADO		(902 + 903 + 904)

LISTA DE BIENES INMUEBLES									
Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor Imponible	Valor de la porción
TERRENO	1-04-62-06-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	19,668.33	SELECCIONE	0.0	3,931.67
CASA	1-04-41-05-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	140,740.40	SELECCIONE	0.0	28,148.08
TERRENO	132150050706200000000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	JARAMILLO	7,068.00	SELECCIONE	0.0	1,413.60
OTROS	1-3-K1-007	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	3,000.00	SELECCIONE	0.0	600.00





Ministerio de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

CONSULADO DEL ECUADOR EN CARACAS

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 51 / 2024

Tomo I. Página 51

En la ciudad de CARACAS, VENEZUELA, el 2 de septiembre de 2024, ante mi, RAUL ESTEBAN GUAITA SANTILLAN, AGENTE CONSULAR en esta ciudad, comparecen **RAFAEL EDUARDO SANTANA TRIVIÑO**, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casado, Cédula de ciudadanía número 1303478604, y **ROSA MARIA CHAVEZ MANTUANO**, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 1304601519, con domicilio en AVENIDA ÁVILA, CALLE SAN BERNARDINO, EDIFICIO TULIPPALACE, APARTAMENTO 10, DISTRITO CAPITAL, CARACAS / VENEZUELA, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe, y quienes libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confieren **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **FABIOLA BEATRIZ SANTANA ORTEGA**, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Casada y Cédula de ciudadanía número 1314687912, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: *"En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar un de PODER ESPECIAL, la cual se la realiza bajo la modalidad presencial, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES. Comparecen, a la celebración del presente Poder, por una parte, los señores RAFAEL EDUARDO SANTANA TRIVINO y ROSA MARIA CHAVEZ MANTUANO, ecuatorianos casados entre sí, con cédula de ciudadanía número 1303478604 y 1304601519 respectivamente, ambos por sus propios y personales derechos y a quienes se les denominara "LOS MANDANTES". SEGUNDA: PODER ESPECIAL: Los MANDANTES señores RAFAEL EDUARDO SANTANA TRIVINO y ROSA MARIA CHAVEZ MANTUANO, domiciliados en AVENIDA ÁVILA, CALLE SAN BERNARDINO, EDIFICIO TULIPPALACE, APARTAMENTO 10, DISTRITO CAPITAL, CARACAS / VENEZUELA, manifiestan que tienen a bien otorgar Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora FABIOLA BEATRIZ SANTANA ORTEGA, con cédula de ciudadanía número 1314687912, para que en nuestros nombres y representación proceda a realizar los siguientes actos: A) Obtenga la POSESION EFECTIVA y declare por mi bajo juramento en dicha Posesión que yo RAFAEL EDUARDO SANTANA TRIVINO soy heredero de los causantes ANGEL ALFREDO SANTANA SANTANA (fallecido) y MERCEDES MATILDE TRIVINO SANTANA (fallecido), con cédulas de ciudadanía números 13000392733 y 1301354005 respectivamente, quienes en vida eran propietarios de los siguientes bienes: 1) Un terreno ubicado en el Proyecto Urbanístico SAN PATRICIO DEL CANTÓN JARAMIJÓ, 2) Un inmueble ubicado en la CALLE DIECISÉIS Y AVENIDA CATORCE DE LA CIUDAD DE MANTA, 3) Un terreno ubicado en la ciudad de Manta que mide tres metros treinta y seis centímetros de frente por diez metros noventa y dos centímetros de fondo; y, 4) Un espacio en el Comentario CAMPOSANTO "JARDINES DEL EDEN" S.A. CAJARDENSA; B) Comparecer en mi nombre RAFAEL EDUARDO SANTANA TRIVINO ante el Servicios de Rentas Internas y pagar las obligaciones tributarias que le corresponda, presente documentos, declaraciones juramentadas, pagar tasas o cualquier otro valor que se deba y, en general intervenir en cuanta diligencia se requiera sobre el pago al IMPUESTO LEGADO, DONACIONES Y HERENCIA en calidad de heredero de los bienes dejados por mis padres ANGEL ALFREDO SANTANA SANTANA (fallecido el 14 de abril de 2024) y MERCEDES MATILDE TRIVINO SANTANA (fallecido el 25 de mayo de 2013), ya su vez pueda obtener la respectiva clave para que dicha dependencia otorgue el CERTIFICADO LIBERATORIO de conformidad con la ley; C) Comparezca ante cualquier Notaria del País, pudiendo de esta manera firmar la*

Rafael
Matilde





escritura de POSESION EFECTIVA de todos los bienes dejados por mis padres ANGEL ALFREDO SANTANA SANTANA (fallecido) y MERCEDES MATILDE TRIVINO SANTANA (fallecido), ya sea la PARTICION EXTRAJUDICIAL de los bienes inmuebles, COMPRAVENTA, DONACION, CESION DE CUOTAS HEREDITARIAS, EXTINSION O CANCELACION DEL USUFRUCTO, etc. sobre el bien inmueble ubicado en la calle dieciséis y avenida catorce de la ciudad de Manta y Proceder a TRANSFERIR mis cuota hereditaria que me corresponden sobre los gananciales que le correspondían a mi madre MERCEDES MATILDE TRIVINO SANTANA, y así mismo nosotros RAFAEL EDUARDO SANTANA TRIVINO y ROSA MARIA CHAVEZ MANTUANO, facultamos a nuestra apoderada a dar en venta nuestros derechos de copropiedad de los gananciales adquirido en vida al señor ANGEL ALFREDO SANTANA SANTANA, todo esto sobre el inmueble ubicado en la calle dieciséis y avenida catorce de la ciudad de Manta a favor de GALO JAVIER SANTANA TRIVINO. Así mismo firmar la venta, partición, cesión de cuota hereditaria o donación a favor de HUGO ENRIQUE SANTANA TRIVINO del terreno ubicado en la ciudad de Manta que mide tres metros treinta y seis centímetros de frente por diez metros noventa y dos centímetros de fondo. Nuestra apoderada queda facultada a realizar cuantos tramites sean necesario para cumplir con lo antes dicho y que no sea la falta de clausula especial la que impida en cabal cumplimiento de este Mandato".- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa de los mandantes. Al amparo de la Ley de Comercio Electrónico y su Reglamento, la mandataria queda autorizada para acudir ante un notario público o autoridad competente y solicitar la materialización del presente documento notarial electrónico, certificando que el documento materializado corresponde al documento original.- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a los otorgantes se ratificaron en su contenido y aprobando todas sus partes firmaron al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

Rafael Eduardo Santana Trivino

RAFAEL EDUARDO SANTANA TRIVINO

Rosa Maria Chavez Mantuano

ROSA MARIA CHAVEZ MANTUANO



Raul Esteban Guaita Santillan

RAUL ESTEBAN GUAITA SANTILLAN
AGENTE CONSULAR



Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO DEL ECUADOR EN CARACAS.- Dado y sellado, el 2 de septiembre de 2024

Raul Esteban Guaita Santillan

RAUL ESTEBAN GUAITA SANTILLAN
AGENTE CONSULAR

Arancel Consular: 1.1
Valor: 60,00



12327506-51

[Handwritten signatures]





CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA: ERE



APELLIDOS
SANTANA
TRIVINO
NOMBRES
RAFAEL EDUARDO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
12 MAR 1961
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
085240018
FECHA DE VENCIMIENTO
02 MAY 2034
NATCAN
513550

NUL1303478604

Rafael Eduardo Santana Trivino



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANTANA SANTANA ANGEL ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TRIVINO SANTANA MERCEDES MATILDE
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
CHAVEZ MANTUANO ROSA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 02 MAY 2024

CÓDIGO DACTILAR
A1111A1211
TIPO SANGRE O+

DONANTE
SI

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0852400186<<<<<1303478604
6103121M3405020ECU<SI<<<<<<<6
SANTANA<TRIVINO<<RAFAEL<EDUARD





Datos Registro Civil

Nombre: SANTANA TRIVIÑO RAFAEL EDUARDO

Cédula: 1303478604

Fecha de Nacimiento: 12/03/1961

Lugar Nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Género: MASCULINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Código Dactilar: A1111A1211

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Domicilio: MANABI/MANTA/MANTA

N° Casa: 00000

Fallecido: NO

Calles Domicilio: 16 Y AV 14

Condición: RESIDENTE EXTERIOR

Nombre Padre: SANTANA SANTANA ANGEL ALFREDO

Nacionalidad Padre: ECUATORIANA

Nombre Madre: TRIVIÑO SANTANA MERCEDES MATILDE

Nacionalidad Madre: ECUATORIANA



Datos del Conyuge

Nombres: CHAVEZ MANTUANO ROSA MARIA

Fecha de Matrimonio: 09/02/1990

Lugar de Matrimonio: MANABI/MANTA/MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CHAVEZ MANTUANO
ROSA MARIA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA
MANTA**

FECHA DE NACIMIENTO **1968-03-26**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADO**
**RAFAEL EDUARDO
SANTANA TRIVIÑO**

Nº 130460151-9



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

E3221A3221

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHAVEZ LUIS GABRIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MANTUANO POSLIGUA ROSA ELVIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA

2014-12-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-19

DIRECTOR GENERAL

NOTARIO



000461833





Datos Registro Civil

Nombre: CHAVEZ MANTUANO ROSA MARIA

Cédula: 1304601519

Fecha de Nacimiento: 26/03/1966

Lugar Nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Género: FEMENINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Código Dactilar: E3321A3221

Profesion: QUEHACER, DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Domicilio: MANABI/MANTA/TARQUI

N° Casa: 00

Fallecido: NO

Calles Domicilio: CDLA CIRCUNVAL MZ 234 CASA 55

Condición: CIUDADANO

Nombre Padre: CHAVEZ LUIS GABRIEL

Nacionalidad Padre: ECUATORIANA

Nombre Madre: MANTUANO POSLIGUA ROSA ELVIRA

Nacionalidad Madre: ECUATORIANA



Rosa María

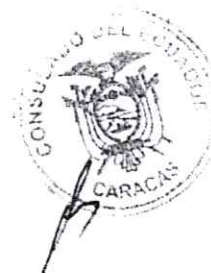


Datos del Conyuge

Nombres: SANTANA TRIVIÑO RAFAEL EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 09/02/1990

Lugar de Matrimonio: MANABI/MANTA/MANTA



CÉDULA DE IDENTIDAD  **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
SANTANA
ORTEGA
NOMBRES
FABIOLA BEATRIZ
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
04 MAY 1994
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

CONDICIÓN CIUDADANIA

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
042809072
FECHA DE VENCIMIENTO
16 NOV 2032
NAT/ICAN
246927

NUI.1314687912





APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANTANA TRIVIÑO GALO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORTEGA ALCIVAR MARIA BEATRIZ
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
FRANCO MOLINA LEONARDO MIGUEL
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MONTECRISTI 16 NOV 2022

CÓDIGO DACTILAR
A1333A1222
TIPO SANGRE **B+**
DONANTE
SI

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0428090722<<<<<1314687912
9405044F3211164ECU<SI<<<<<<<6
SANTANA<ORTEGA<<FABIOLA<BEATRI





Datos Registro Civil

Nombre: SANTANA ORTEGA FABIOLA BEATRIZ

Cédula: 1314687912

Fecha de Nacimiento: 04/05/1994

Lugar Nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Género: FEMENINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Código Dactilar: A1333A1222

Profesion: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Domicilio: MANABI/MANTA/MANTA

Calles Domicilio: 0 0 16 AV 14

Nombre Padre: SANTANA TRIVIÑO GALO JAVIER

Nombre Madre: ORTEGA ALCIVAR MARIA BEATRIZ

N° Casa: 00

Fallecido: NO

Condición: CIUDADANO

Nacionalidad Padre: ECUATORIANA

Nacionalidad Madre: ECUATORIANA



Datos del Conyuge

Nombres: FRANCO MOLINA LEONARDO MIGUEL

Fecha de Matrimonio: 10/11/2021

Lugar de Matrimonio: MANABI/MANTA/TARQUI





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Apellidos y nombres del/la fallecido/a:
SANTANA SANTANA ANGEL ALFREDO

NUI/Pasaporte: 1300392733

Sexo: HOMBRE

Edad: 85

Estado civil: VIUDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 14 DE ABRIL DE 2024

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 15 DE ABRIL DE 2024

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 5 / 22 / 22

Datos del padre: SANTANA RAMON

Datos de la madre: SANTANA MARIA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: TRIVIÑO MATILDE

Causas del fallecimiento: INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO, ENFERMEDAD
ATEROSCLEROTICA DEL CORAZON, SENILIDAD

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2024

Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA



N° de certificado: 247-045-01071



247-045-01071

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Datos Registro Civil

Nombre: SANTANA SANTANA ANGEL ALFREDO

Cédula: 1300392733

Fecha de Nacimiento: 16/04/1938

Lugar Nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Género: MASCULINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Código Dactilar: E3343A2242

Profesion: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: VIUDO

Domicilio: MANABI/MANTA/MANTA

N° Casa: 0

Fallecido: SI

Calles Domicilio: C 16 AV 14 BRRO CORDOVA

Condición: FALLECIDO

Nombre Padre: SANTANA RAMON

Nacionalidad Padre: ECUATORIANA

Nombre Madre: SANTANA MARIA

Nacionalidad Madre: ECUATORIANA



Angel Alfredo Santana



Datos del Fallecimiento

Fecha de Inscripción: 15/04/2024

Página: 22

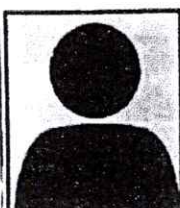
Lugar Inscripción de
Defunción:





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Apellidos y nombres del/la fallecido/a:
TRIVIÑO SANTANA MERCEDES MATILDE

NUI/Pasaporte: 1301354005

Sexo: MUJER

Edad: 73

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 25 DE MAYO DE 2013

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 27 DE MAYO DE 2013

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/MANABI/MANTATARQUI

Tomo / Página / Acta: 6 / 89 / 89

Datos del padre: BOLIVAR TRIVIÑO

Datos de la madre: MERCEDES SANTANA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: ANGEL SANTANA

Causas del fallecimiento: PARO CARDIORESPIRATORIO

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2024

Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA



N° de certificado: 248-045-01136



248-045-01136

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCC. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec





Datos Registro Civil

Nombre: TRIVIÑO SANTANA MERCEDES MATILDE **Cédula:** 1301354005

Fecha de Nacimiento: 14/03/1940

Lugar Nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA **No existe Foto en el Registro Civil**

Género: FEMENINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Código Dactilar: A1111A1111

Profesion: QUEHACER. DOMESTICOS **No existe Firma en el Registro Civil**

Estado Civil: CASADO

Domicilio: MANABI/MANTA/MANTA **N° Casa:** 00000 **Fallecido:** SI

Calles Domicilio: 12 **Condición:** FALLECIDO

Nombre Padre: BOLIVAR TRIVIÑO **Nacionalidad Padre:** ECUATORIANA

Nombre Madre: MERCEDES SANTANA **Nacionalidad Madre:** ECUATORIANA



Datos del Conyuge

Nombres: ANGEL SANTANA

Fecha de Matrimonio:

Lugar de Matrimonio:

Datos del Fallecimiento

Fecha de Inscripción: 27/05/2013

Página: 89

Lugar Inscripción de Defunción:



Usuario impresión: Guaita Santillan Raul Esteban

Nota: Información proporcionada por Dirección General de Registro Civil

Fecha de emisión: 9/2/2024 10:48:58 AM



RAUL ESTEBAN
GUAITA
SANTILLAN



CONSULTA DE SERVICIOS CIUDADANOS

[Servicios](#)

SERVICIO - VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS NOTARIALES



Datos para consulta

Tipo de consulta : ☐ Por Nro. de Documento Notarial
☐ Por Código de Verificación

* Campo obligatorio

Código de verificación *

.....



Información del Documento Notarial

Documento Electrónico

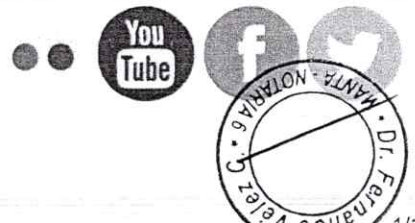
Nro. Documento Notarial:	51
Fecha de Emisión:	2024-09-02
Acto Consular:	PODER ESPECIAL Y PRIMERA COPIA
Tipo:	PODER ESPECIAL CON MINUTA
Unidad Administrativa:	CONSULADO DEL ECUADOR EN CARACAS
Signatario:	RAUL ESTEBAN GUAITA SANTILLAN
Solicitante:	RAFAEL EDUARDO SANTANA TRIVIÑO
Documento de identidad:	1303478604

[Visualizar Documento](#)[Nueva búsqueda](#)

Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada
fue presentada y devuelta al interesado
en.....fojas útiles

Manta,

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

[Términos y Condiciones](#)



Ministerio de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 302 / 2024

Tomo . Página 302

En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 20 de septiembre de 2024, ante mí, NELSON DAVID TROYA ESQUIVEL, PRIMER SECRETARIO, CONSUL en esta ciudad, comparece(n) RAMON ALFREDO SANTANA TRIVIÑO, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casado, Cédula de ciudadanía número 1302464191, con domicilio en NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y JENNY BEATRIZ CHAVEZ PARRALES, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 1302017296, con domicilio en NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de FABIOLA BEATRIZ SANTANA ORTEGA, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 1314687912, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: "SEÑOR (A) NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar un de PODER ESPECIAL, la cual se la realiza bajo la modalidad presencial, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES. Comparecen, a la celebración del presente Poder, por una parte los señores RAMON ALFREDO SANTANA TRIVIÑO y JENNY BEATRIZ CHAVEZ PARRALES, casados entre sí, ambos por sus propios y personales derechos y a quienes se les denominara "LOS MANDANTES". SEGUNDA: PODER ESPECIAL: Los MANDANTES señores RAMON ALFREDO SANTANA TRIVINO y JENNY BEATRIZ CHAVEZ PARRALES, manifiestan que tienen a bien otorgar Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora FABIOLA BEATRIZ SANTANA ORTEGA, con C.C. No. 1314687912, para que en nuestros nombres y representación proceda a realizar los siguientes actos: A) Obtenga la POSESION EFECTIVA y declare por mi bajo juramento en dicha Posesión que yo RAMON ALFREDO SANTANA TRIVIÑO soy heredero de los causantes ANGEL ALFREDO SANTANA SANTANA y MERCEDES MATILDE TRIVIÑO SANTANA, quienes en vida eran propietarios de los siguientes bienes: 1) Un terreno ubicado en el Proyecto Urbanístico San patricio del cantón Jaramijo, 2) Un inmueble ubicado en la calle dieciséis y avenida catorce de la ciudad de Manta, 3) Un terreno ubicado en la ciudad de Manta que mide tres metros treinta y seis centímetros de frente por diez metros noventa y dos centímetros de fondo; y, 4) Un espacio en el Comentario CAMPOSANTO "JARDINES DEL EDEN" S.A. CAJARDENSA; B) Comparecer en mi nombre RAMON ALFREDO SANTANA TRIVINO ante el Servicios de Rentas Internas y pagar las obligaciones tributarias que le corresponda, presente documentos, declaraciones juramentadas, pagar tasas o cualquier otro valor que se deba y, en general intervenir en cuanto diligencia se requiera sobre el pago al IMPUESTO LEGADO, DONACIONES Y HERENCIA en calidad de heredero de los bienes dejados por mis padres ANGEL ALFREDO SANTANA SANTANA y MERCEDES MATILDE TRIVINO SANTANA, y a su vez pueda obtener la respectiva clave para que dicha dependencia otorgue el CERTIFICADO LIBERATORIO de conformidad con la ley; C) Comparezca ante cualquier Notaría del País, pudiendo de esta manera firmar la escritura de POSESION EFECTIVA de todos los bienes dejados por mis padres ANGEL ALFREDO SANTANA SANTANA y MERCEDES MATILDE TRIVIÑO SANTANA, ya sea la PARTICION EXTRAJUDICIAL de los bienes inmuebles, COMPRAVENTA, DONACION, CESION DE CUOTAS HEREDITARIAS, EXTINSION O CANCELACION DEL USUFRUCTO, etc. sobre el bien inmueble ubicado en la calle dieciséis y avenida catorce de la ciudad de Manta y Proceder a



TRANSFERIR mis cuota hereditaria que me corresponden sobre los gananciales que le correspondían a mi madre MERCEDES MATILDE TRIVIÑO SANTANA, y así mismo nosotros RAMON ALFREDO SANTANA TRIVIÑO y JENNY CHAVEZ PARRALES, facultamos a nuestra apoderada a dar en venta nuestros derechos de copropiedad de los gananciales adquirido en vida al señor ANGEL ALFREDO SANTANA SANTANA, todo esto sobre el inmueble ubicado en la calle dieciséis y avenida catorce de la ciudad de Manta a favor de GALO JAVIER SANTANA TRIVINO. Así mismo firmar la venta, partición, cesión de cuota hereditaria o donación a favor de HUGO ENRIQUE SANTANA TRIVIÑO del terreno ubicado en la ciudad de Manta que mide tres metros treinta y seis centímetros de frente por diez metros noventa y dos centímetros de fondo. Nuestra apoderada queda facultada a realizar cuantos trámites sean necesario para cumplir con lo antes dicho y que no sea la falta de cláusula especial la que impida en cabal cumplimiento de este Mandato. LA DE ESTILO: Usted señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo.".- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del(de la, de los, de las) mandante(s).- Al amparo de la Ley de Comercio Electronico y su Reglamento, la mandataria queda autorizada para acudir ante un notario público o autoridad competente y solicitar la materialización del presente documento notarial electrónico, certificando que el documento materializado corresponde al documento original. Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la, los, las) otorgante(s) se ratificó(aron) en su contenido y aprobando todas sus partes firmó(aron) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

RAMON ALFREDO SANTANA TRIVIÑO

JENNY BEATRIZ CHAVEZ PARRALES

NELSON DAVID TROYA ESQUIVEL
PRIMER SECRETARIO, CONSUL

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK .- Dado y sellado, el 20 de septiembre de 2024

NELSON DAVID TROYA ESQUIVEL
PRIMER SECRETARIO, CONSUL
Arancel Consular: 1.1
Valor: 30,00



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No 130201729-6

APELLIDOS Y NOMBRES
CHAVEZ PARRALES
JENNY BEATRIZ

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1959-06-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
RAMON ALFREDO
SANTANA TRIVIÑO



CÉDULA DE IDENTIDAD **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA: SERE

APELLIDOS
SANTANA
TRIVIÑO

NOMBRES
RAMON ALFREDO

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
01 FEB 1959

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA

FIRMA DEL TITULAR

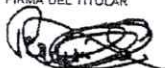
SEXO
HOMBRE

No. DOCUMENTO
054211048

FECHA DE VENCIMIENTO
20 AGO 2034

NATACAN
287803

NOTARIO
NOTARIA SEXTA DE MANABI



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHAVEZ ROBLES MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PARRALES MURILLO ADELAIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-08-13

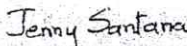
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-13

V234313242

000481721

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO
Jenny Santana



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANTANA SANTANA ANGEL ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TRIVIÑO SANTANA MERCEDES MATILDE

ESTADO CIVIL
CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
CHAVEZ PARRALES JENNY BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 20 AGO 2024

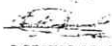
CÓDIGO DACTILAR
E1111A1112

TIPO SANGRE NUR

DONANTE
No donante

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0942110489<<<<<1302464191
5902017M3408205ECU<NO<DONANTE8
SANTANA<TRIVINO<<RAMON<ALFREDO



EN BLANCO

EN BLANCO



Firmado digitalmente por:
NELSON DAVID
TROYA
ESQUIVEL



CONSULTA DE SERVICIOS CIUDADANOS

[Servicios](#)

SERVICIO - VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS NOTARIALES



Datos para consulta

Tipo de consulta : ☐ Por Nro. de Documento Notarial
☒ Por Código de Verificación

* Campo obligatorio

Código de verificación *

.....



Información del Documento Notarial

Documento Electrónico

Nro. Documento Notarial:	302
Fecha de Emisión:	2024-09-20
Acto Consular:	TERCERA EDAD - PODER ESPECIAL Y PRIMERA COPIA
Tipo:	TERCER EDAD-PODER ESPECIAL CON MINUTA
Unidad Administrativa:	CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK
Signatario:	NELSON DAVID TROYA ESQUIVEL
Solicitante:	RAMON ALFREDO SANTANA TRIVIÑO
Documento de identidad:	1302464191

[Visualizar Documento](#)

Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada
fue presentada y devuelta al interesado
en.....fojas útiles

[Nueva búsqueda](#)

Manta,

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

[Términos y Condiciones](#)



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

E333311212

000708787

APellidos y Nombres del Padre
SANTANA ALFREDO

APellidos y Nombres de la Madre
TRIVIÑO MATILDE

Lugar y Fecha de Expedición
MANTA
2018-11-13

Fecha de Expiración
2028-11-13

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130424840-2

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANTANA TRIVIÑO
HUGO ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1963-03-17**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Hugo Triviño



CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

SANTANA TRIVIÑO HUGO
ENRIQUE

Nº 87888162

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

JUNTA No. 0076 MASCULINO

CC N: 1304248402

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta, 20 NOV 2024

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304248402

Nombres del ciudadano: SANTANA TRIVIÑO HUGO ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE MARZO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: SANTANA ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: TRIVIÑO MATILDE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 245-084-31367



245-084-31367

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANTANA TRIVIÑO GALO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORTEGA ALCIVAR MARIA BEATRIZ
ESTADO CIVIL
CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
FRANCO MOLINA LEONARDO MIGUEL
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MONTECRISTI 16 NOV 2022

CÓDIGO DACTILAR
A1333A1222
TIPO SANGRE
B+

DONANTE
SI

F. Alvaroz
DIRECTOR GENERAL



CÉDULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
SANTANA
NOMBRES
ORTEGA
NOMBRES
FABIOLA BEATRIZ
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
04 MAY 1994
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR



NUI.1314687912

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
042809072
FECHA DE VENCIMIENTO
16 NOV 2032
NACIONAL
246927

I<ECU0428090722<<<<<1314687912
9405044F3211164ECU<SI<<<<<<<6
SANTANA<ORTEGA<<FABIOLA<BEATRI

Fabiola Santana



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta, 28 NOV 2024

Dr. Fernando Vélaz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1314687912

Nombres del ciudadano: SANTANA ORTEGA FABIOLA BEATRIZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE MAYO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FRANCO MOLINA LEONARDO MIGUEL

Fecha de Matrimonio: 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

Datos del Padre: SANTANA TRIVIÑO GALO JAVIER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ORTEGA ALCIVAR MARIA BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 241-084-31430



241-084-31430

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Exro Civ
ion

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

A3342A1212

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANTANA SANTANA ANGEL ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TRIVIÑO SANTANA MATILDE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-04-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-29

INSTRUCTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130457851-9

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
SANTANA TRIVIÑO
GALO JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1967-10-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MARIA BEATRIZ
ORTEGA ALCIVAR

Galo Triviño



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

SANTANA TRIVIÑO GALO
JAVIER

N° 64964867

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0076 MASCULINO

CC N°: 1304578519

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

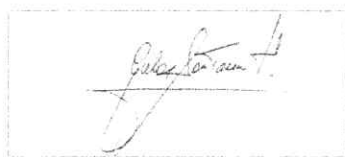
Manta. 28 NOV 2024

Dr. Fernando Vélaz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304578519

Nombres del ciudadano: SANTANA TRIVIÑO GALO JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 2 DE OCTUBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTEGA ALCIVAR MARIA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 3 DE DICIEMBRE DE 1993

Datos del Padre: SANTANA SANTANA ANGEL ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: TRIVIÑO SANTANA MATILDE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 241-084-31487



241-084-31487

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los
2 otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin aquellos se
3 ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de
4 acto, Doy Fe.-

Hugo Enrique Santana Triviño



HUGO ENRIQUE SANTANA TRIVIÑO

C.C. No. 130424840-2



Fabiola Beatriz Santana Ortega



FABIOLA BEATRIZ SANTANA ORTEGA

C.C. No. 131468791-2

**APODERADA DE LOS CONYUGES SEÑORES: RAFAEL EDUARDO
SANTANA TRIVIÑO Y ROSA MARIA CHAVEZ MANTUANO Y DE LOS
CONYUGES SEÑORES: RAMON ALFREDO SANTANA TRIVIÑO Y
JENNY BEATRIZ CHAVEZ PARRALES.-**

Galo Javier Santana Triviño



GALO JAVIER SANTANA TRIVIÑO

C.C. No. 130457851-9



DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIA PUBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
signo y firmo.

Manta, 28-11-2024

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

El Nota



1
2
3

4
5
6

7

8